



COMISIÓN NACIONAL  
ANTIDROGAS

# Alerta Pública Sanitaria

## Por fentanilo, sus derivados y análogos

OBSERVATORIO SALVADOREÑO SOBRE DROGAS  
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA EL SALVADOR

SAT-OSD02-EXT-OCT 2023

# El fentanilo

El Salvador en alerta pública sanitaria por droga sintética conocida como fentanilo. Los estrictos controles que mantiene la División Antinarcóticos de la Policía Nacional Civil en las distintas fronteras del país, han permitido el decomiso de diferentes tipos de droga que estructuras organizadas han intentado ingresar a territorio salvadoreño.

En agosto pasado personal policial desplegado en la Frontera el Amatillo, logró incautar 499 unidades o ampolletas que fueron sometidas al análisis en el Laboratorio de Sustancias Controladas de la División de Análisis Técnico y Científico Forense de la PNC.

Luego del proceso de investigación científica se determinó que el líquido transparente contenido en las ampollas decomisadas se trataba de: 2-Metil Fentanilo, sustancia que está clasificada como derivado del fentanilo. Se trata de una droga sintética muy peligrosa y adictiva que ha puesto en alerta a diferentes gobiernos por el daño al ser humano.

En este sentido las instituciones que conforman el Sistema de Alerta Temprana (SAT) valoraron y aprobaron emitir una alerta pública sanitaria que permitirá redoblar esfuerzos y fortalecer el trabajo de los equipos en los distintos puntos de acceso y salida del país. Se trata de acciones operativas que permitan enfrentar la oferta y demanda de esta sustancia, además de advertir a la población sobre los riesgos para la salud del uso de dicha sustancia.



Según información oficial, se ha incautado una cantidad considerable de ampolletas que rotulan en su viñeta de identificación FENTANILO, que era traficado ilícitamente de contrabando, ingresando a El Salvador; debido a información de países de la región, en la cual se reporta afectación grave a la salud e incluso la muerte, se procede a emitir esta alerta sanitaria.



Con base en los resultados reportados por el Laboratorio de Sustancias Controladas de la División de Análisis Técnico y Científico Forense, PNC, se identificó en el líquido transparente contenido en las ampollas decomisadas, la sustancia 2-Metil Fentanilo, utilizando la técnica cromatografía de Gases con detector de Espectrometría de Masas, sustancia que está clasificada como derivado del fentanilo.

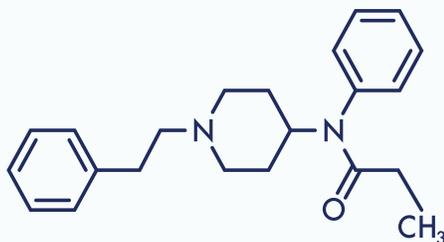
### **Fentanilo, sus derivados y análogos:**

El fentanilo es un opioide sintético, utilizado como medicamento analgésico o anestésico. Su efecto euforizante ha promovido su uso no médico por usuarios de drogas, particularmente consumidores de heroína u otros opiáceos, y el desarrollo de un mercado de venta ilícito de fentanilo y sus derivados. La heroína disponible en las calles es frecuentemente adulterada con fentanilo o derivados.

Por otra parte, se han reportado adulteraciones con fentanilo de productos farmacéuticos, vendidos en el mercado ilícito como oxicodona, hidrocodona o alprazolam.

El fentanilo sintético generalmente tiene una potencia estimada entre 50 y 100 veces más que la morfina. **El fentanilo ilícito está disponible en muchas formas: píldoras, polvos, pastillas, soluciones inyectables, parches y papel secante, las que pueden imitar el aspecto del fentanilo de venta con recetas u otros medicamentos de venta con receta;** al respecto, es importante destacar que en El Salvador este medicamento únicamente puede obtenerse mediante receta especial retenida (receta controlada). Debido a su gran potencia, el fentanilo se utiliza con frecuencia como aditivo para fortalecer de forma barata a otras sustancias, incluidos otros opioides y, cada vez más, drogas no opioides. El resultado es que **el fentanilo se encuentra comúnmente mezclado con otros opioides (por ejemplo: heroína), además de otras drogas como la cocaína, la metanfetamina y la metilendioximentanfetamina (MDMA).** Esta mezcla aumenta drásticamente la probabilidad de que las personas consuman fentanilo sin saberlo y, de forma no intencionada, correr un riesgo elevado de sufrir una sobredosis, porque pueden carecer de una buena tolerancia a los opioides.

En la actualidad existen numerosos derivados del fentanilo disponibles en el mercado ilícito, tales como 4-fluoroisobutiril Fentanilo, furanil-fentanilo, acril-fentanilo, acetilfentanilo, carfentanilo, and 3-methylfentanilo, entre otros. También se ha descrito la presencia de otros opioides sintéticos como U-47700 y AH-7921.



# Efectos Derivados

Los efectos de los opioides sintéticos están mediados por su interacción con los neurotransmisores inhibidores y los receptores de opioides, al igual que sucede con el opio y los opiáceos.

## **Efectos deseados:**

- Euforia
- Relajación
- Analgesia (alivio del dolor)
- Estado de alerta

## **Efectos agudos no deseados:**

- Depresión respiratoria, sedación
- Náuseas, vómitos
- Mareos, fatiga, dolor de cabeza
- Somnolencia, estreñimiento, sudoración
- Anemia, edema periférico
- Rigidez muscular

## **Efectos del consumo crónico:**

- Desarrollo de dependencia y tolerancia
- Posibilidades de paro cardíaco o reacción anafiláctica grave
- Síntomas de abstinencia (sudoración, ansiedad, diarrea, dolor de huesos, calambres abdominales, escalofríos)
- Estreñimiento

# Prácticas de Riesgo

Aunque el uso de fentanilo es seguro bajo supervisión clínica, por ejemplo, en un entorno hospitalario, es fácil que el uso recreativo de los productos que contienen fentanilo resulte letal, al aumentar la dosis administrada o cambiar la vía de administración (por ejemplo, extraer la droga de un parche transdérmico y convertirla en solución líquida para preparar una inyección o nebulizador nasal, inhalar fentanilo volatilizado o colocar un parche transdérmico en las membranas mucosas orales).

El consumo de fentanilo y sus análogos fabricados ilícitamente multiplica los riesgos porque la calidad de esos productos no está sujeta a control, no suelen distribuirse en dosis precisas y pueden resultar mortales en cantidades ínfimas debido a su extremada potencia.



**Uso médico  
bajo supervisión**



**Aumento de dosis o  
cambiar vía de administración**

### **Riesgo de exposición al fentanilo, sus derivados y análogos:**

La sobredosis también puede producirse por la manipulación de fuertes opioides sintéticos, sin tomar las precauciones que impidan la inhalación o absorción de la sustancia, a través de la piel o las membranas mucosas.

### **Muertes por sobredosis:**

El uso con fines no médicos del fentanilo y sus análogos ha causado miles de muertes en todo el mundo.

La Administración para el Control de Drogas (DEA), de los Estados Unidos, ha emitido recientemente alertas de seguridad sobre el fentanilo y el Carfentanilo, con recomendaciones sobre las medidas aplicables en situaciones en que esas drogas puedan estar presentes, como la administración inmediata de la Naloxona en caso de exposición.

### **Mercados de productos específicos:**

Los productos vendidos en el mercado de opioides sintéticos ilícitos están muy diversificados y suelen ser específicos de cada región. El consumo por inyección de fentanilo desviado de productos farmacéuticos (extraído principalmente de los parches transdérmicos), parece ser la forma principal de consumo de esta sustancia con fines no médicos.

El fentanilo fabricado ilícitamente suele estar mezclado con polvo blanco de heroína o venderse como tal, pero también como productos de cocaína o como "alquitrán negro" ("black tar"). La novedad más reciente es la aparición de preparados farmacéuticos falsificados, que contienen fentanilo fabricado ilícitamente y sus análogos. La venta de productos falsificados a clientes que desconocen lo que están consumiendo agrava el riesgo de sobredosis, ya que no pueden determinar cuál es la cantidad segura. Lo que es más importante, los fabricantes clandestinos suelen carecer de la capacidad necesaria para garantizar que esas sustancias tan potentes se distribuyan uniformemente en los preparados comercializados, como comprimidos o polvos. Como consecuencia, algunos comprimidos o polvos pueden contener dosis letales.

## ¿Qué Hacer?

En caso de intoxicación o de síntomas sugestivos de intoxicación por consumo de sustancias psicoactivas, acudir de inmediato a la unidad de emergencia del hospital más cercano, quienes notificarán **al CIATOX teléfono 6027-1459 (atención 24/7)**.

Para deshabituación y rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas, acudir a los **Centros de Prevención y Tratamiento de Adicciones de FOSALUD**, o llamar al teléfono: **2528-9727**.

# SAT

Sistema de Alerta Temprana El Salvador